



LA COORDINADORA DE RECURSOS HUMANOS
DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

HACE CONSTAR:

Que revisada la planta de personal y las hojas de vida de cada uno de los funcionarios de la entidad, no existe personal suficiente ni disponible para ejecutar las actividades:

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONTADOR PÚBLICO EN LA OFICINA DE CONTROL INTERNO, PARA APOYAR E IMPLEMENTAR EL FOMENTO DE LA CULTURA DE CONTROL Y AUTOCONTROL A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE AUDITORÍA INTERNA, SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN E INFORMES DE LEY QUE PERMITAN LA EFICACIA, LA EFICIENCIA Y ECONOMÍA EN TODAS LAS OPERACIONES A NIVEL INSTITUCIONAL EN LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON ENFOQUE EN LA MITIGACIÓN DEL RIESGO” SUPV364”

La presente constancia se expide en respuesta al memorando interno No. 20221100013233 del 14 de enero de 2022, a los catorce (14) días del mes de enero de 2022, a solicitud de la Jefe Oficina Control Interno.

Cordialmente,

Fecha firma: 14/01/2022 21:51:20 GMT-05:00

ANGELA POVEDA CABEZAS
Coordinadora de Recursos Humanos

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	NURY ELIZABETH CRUZ PADILLA
Revisado para firma por	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	